



OF. ORD. N° 5686 /

ANT.: 1.- Of. Ord. N° 461 de 09 de julio de 2018, de Corporación de Asistencia Judicial de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, solicita financiamiento por aumento de tasa del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia - SIS.
2.- Of. Ord. N° 258 del 07 de septiembre de 2018 de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío que solicita financiamiento por aumento de tasa adicional a pagar a la Asociación chilena de Seguridad.

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	
Ingreso 2188	Fecha 09/10/18
Destino CANDOLA TENSAPE	

MAT.: Solicita reformulación presupuestaria, destinada a financiar el mayor gasto en personal en las Corporaciones de Asistencia Judicial de: Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta y del Biobío.

SANTIAGO, 02 OCT 2018

DE : JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A : SR. RODRIGO CERDA NORAMBUENA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

Junto con saludar y en atención a los documentos del antecedente, por medio del presente solicito a usted autorizar la reformulación presupuestaria de esta Subsecretaría, a objeto de solventar el mayor gasto en personal de las Corporaciones de Asistencia Judicial de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta y del Biobío, en ambos casos por aumentos en las tasas de cotizaciones de: Seguro de Invalidez y Sobrevivencia - SIS y adicional de la Asociación Chilena de Seguridad, respectivamente.

La presente solicitud, consiste en modificar el presupuesto, rebajando aporte fiscal del Programa 02 "Programa de Concesiones del Ministerio de Justicia", destinado al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" por los subsidios de cárceles e incrementar el mismo aporte al Programa 01 "Secretaría y Administración General", destinándolo al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", ítem 03 "A Otras Entidades Públicas", asignación 208 "Corporaciones de Asistencia Judicial", ambos del Capítulo de la Subsecretaría de Justicia, por un monto total de M\$ 76.525, que permitirá a cada Corporación financiar el aumento previsional correspondiente, según el siguiente detalle:

Corporación	Tasa	Aumento porcentual	Monto en M\$
Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia - SIS	1,15 a 1,53	7.984
Biobío	Seguro Social contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales	0,93 a 1,61	68.541
TOTAL			76.525

En relación al financiamiento propuesto, cabe señalar que la disponibilidad presupuestaria corresponde a un excedente de carácter transitorio del Subsidio Variable por Interno del Grupo III, específicamente por una menor ocupación de plazas en relación a las estimadas inicialmente, en los recintos penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt.

Se adjunta propuesta de proyecto de decreto.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

GL/PAL/MAC/YSL/JEM/PLM
Distribución

- Destinatario.
- Gabinete Subsecretario de Justicia.
- Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
- Director General (S) de Corporación de Asistencia Judicial de Biobío
- Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Departamento de Presupuesto y Finanzas, Subsecretaría de Justicia.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SISID : 580227
595133